

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE AMURRIO (ÁLAVA)****Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en la Elecciones Generales de 2026****EDICTO**

Blanca Alicia Díaz de Otazu Espallargas, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Amurrio, por la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica de Régimen General Electoral (LOREG), pongo en su conocimiento los locales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para Elecciones Generales 2026, comunicados por los ayuntamientos correspondientes a esta Junta Electoral de zona:

1. AYUNTAMIENTO DE AMURRIO.

- Frontón Municipal.
- Casa de la Cultura.
- Biblioteca del CEP "Zabaleko."

La utilización de los anteriores locales podrá realizarse todos los días de la campaña. En el caso de la Casa de la Cultura en horario de 18:00 h a 20:30 horas y en horario de 18:00 a 21:30 horas en el caso del resto de locales. Así mismo y, en el caso de encontrarse disponible cualquiera de ellos, también en cualquier otro horario.

— Cualquier plaza o lugar público del municipio, con excepción de la plaza Juan Urrutia, y previa autorización del ayuntamiento.

2. AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA.

- Frontón Municipal. Plaza Garay, 1 (aforo 400 personas).
- Sala "Areto" Kultur Etxea (aforo 60 personas).

La utilización de los anteriores locales podrá realizarse todos los días a cualquier hora del día.

3. AYUNTAMIENTO DE AYALA.

— Salón Multiusos de Luiaondo. En principio se desconoce los días y horas que se encuentra libre. Ponerse en contacto con la regidora-presidente de la Junta Administrativa de Luiaondo.

— Salón Multiusos de Respaldiza. Para reservar días y horas, llamar a las oficinas municipales del Ayuntamiento de Aiara.

4. AYUNTAMIENTO DE LLODIO.

- Frontón de Lamuza. Todos los días (cualquier horario)
- Casa de Cultura de Areta. Todos los días: lunes a sábado horario de 11:00 a 22:00, y domingos de 11:00 a 14:00 horas.
- Colegio La Milagrosa (salón de actos). Podrá ser utilizado todos los días excepto domingos, a partir de las 18:30 horas.
- Auzo Etxea de Gardea-Social: todos los días en horario de 15:00 a 22:00 horas.

— Parkea Kultura Topagunea: lunes a viernes horario de 10:00 a 13:00 y 16:30 a 21:00 horas.
Sábados de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

- Plaza Lamuza: todos los días.
- Herriko plaza: todos los días.
- Plaza Aldai: todos los días.
- Plaza Alberto Acero: todos los días.
- Latorro: Plaza Untzeta: todos los días.
- Ugarte: Plaza Ugarte: todos los días.
- Areta: Plaza Altamira: todos los días.

5. AYUNTAMIENTO DE OKONDO.

- Frontón municipal.
- Plaza San Bartolomé.

La utilización de dichas ubicaciones podrá realizarse todos los días de 8:00 a 24:00 horas (ambas inclusive).

6. AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ.

- Frontón municipal.
- Plaza municipal.

Todos los días y a todas horas, previo aviso en el ayuntamiento.

7. AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVIA.

- Sala de concejo de la localidad de Bóveda.
- Gaztetxe de la localidad de Villanueva.
- Frontón de la localidad de Villanueva.
- Centro social de la localidad de Espejo.
- Frontón de la localidad de Espejo.

Todos ellos podrán ser usados sin previo aviso.

Y para que así conste y se lleve a cabo su inserción en el BOTA, expido y firmo la presente.

En Amurrio, a 16 de octubre de 2026

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE AMURRIO